

Altitud.—Su altura sobre el nivel del mar es de 1,875 metros.

Temperatura.—Su clima es frío. El aire dominante es el del S.

Viento á que queda esta población.—Está al S.O. de la cabecera del Distrito, y al S. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 12 leguas, y de la segunda 29.

Orografía.—Uno de los ramales de la cordillera de la Sierra Madre ocupa sus terrenos por el lado del O. y á una legua de distancia. En su dirección forma las montañas del Chapulín y la Hermosa. De esta cadena se desprenden pequeños ramales, unos hacia los terrenos de Santo Domingo Coatlán, y otros para el E. En la extensión que recorre, así como en la otra área, solamente se encuentran colinas y cañadas pequeñas.

Hidrología fluvial.—Dos ríos formados por las vertientes de la cordillera, son los que riegan sus terrenos. En su curso que es de E. á O. van recibiendo pequeños arroyos hasta el paraje llamado Llano del Cuachepil, en que se unen los dos; de allí en adelante llevan el nombre de río de Ballesteros, internándose en los terrenos de Santo Domingo Coatlán.

Pozos.—Los vecinos de este pueblo se surten de pequeños nacimientos de agua ó manantiales, á que se les da el nombre de pozos.

Edificios públicos.—Hay un templo de pared de cal y canto y cubierta de cañón, que según datos fué construido en el año de 1832; su valor es de \$4,000.

Las casas municipales, la casa de escuela y cárcel son de adobe y zacate; las primeras se construyeron en el año de 1878, y las segundas en 1879; su valor es de \$380.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1648. **Coatlán San Vicente.** Pueblo y municipalidad del Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, con 458 habitantes, de los que 274 son hombres y 184 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador propietarios, é igual número de suplentes.

Significa en mexicano lugar de culebras. Etimología: Coatl, culebras; tlan, lugar.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está comprendido entre los 14° 34' 6" de latitud Norte, y á los 2° 26' 50" de longitud E. del meridiano de México.

El terreno en que se ubica es sobre unas lomas pequeñas, al pié de dos cerros, nombrado el primero, que queda al Norte, Guilá; y el segundo, al Oriente, cerro de la Caja.

Límites.—Confina al E. con la hacienda de Santa Ana, al O. con San Miguel Sola, al S. con San Jerónimo Coatlán, y al N. con la hacienda de Yogana.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 15,000 metros cuadrados, siendo su longitud de S. á N., y su latitud de E. á O.

Altitud.—Está situado á los 1,480 metros de elevación sobre el nivel del mar.

Temperatura.—El clima es templado, sin sufrir más variaciones que las propias del tiempo.

Viento á que queda esta población.—Está al S. de la capital del Estado, y al S. de la cabecera del Distrito.

Distancia.—Dista de la cabecera del Distrito 5 leguas, y de la capital del Estado 19.

Hidrología fluvial.—No hay en esta población lagunas; sólo un arroyuelo que corre de Oriente á Poniente, con muy poca cantidad de agua, de donde se surte el vecindario.

Dicho arroyo nace del cerro nombrado La Caja, distante 3,000 metros.

Edificios públicos.—Existe un templo destinado al culto católico, construido de cal y canto, y cubierto de bóvedas de ladrillo y mezcla; tiene de longitud 30 metros, de latitud 10 y de elevación 12; su valor es el de 3,000 pesos.

Historia.—Se ignora la fecha de la fundación de este pueblo, así como también de algún acontecimiento notable digno de mencionarse en la historia.

Coatlán Santa Catarina. Rancho del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 194 habitantes, de los que 91 son hombres y 103 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un agente con su suplente respectivo.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 21' de latitud N., y los 2° 21' de longitud E. del meridiano de México.

El terreno en que se ubica es un llano circundado de pequeñas colinas.

Límites.—Confina al N. con San Vicente Coatlán, al E. con la hacienda de Santa Ana, al S. con San Pedro Coatlán, y al O. con los mismos terrenos de San Vicente.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 2 leguas cuadradas.

Altitud.—Está situado á 1,758 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del Este.

Viento á que queda este rancho.—Está al O. de la cabecera del Distrito, y al S.E. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 8 leguas, y de la segunda 28.

Orografía.—La cordillera de la Sierra Madre ocupa una parte de los terrenos de este rancho al O., y á una legua de distancia.

En su dirección, que es de N. á S., va formando cañadas y colinas pintorescas, encontrándose como altura de consideración los cerros llamados del Camarón, La Pila y de La Piedra Cuache, hasta internarse en terrenos de San Pedro Coatlán.

Hidrología fluvial.—Pequeños riachuelos y arroyos formados por las vertientes de la cadena de montaña ántes expresada, son los que riegan sus campos al S., á un cuarto de legua de distancia. El nacimiento de uno de ellos está al E., y su curso es de O. á E.; los demás están en el cerro del Camarón y corren también al O.

Edificios públicos.—Hay unas casas municipales construidas en el año de 1873; su valor es de \$220.

Unas cárceles construidas en el año de 1860; su valor es de \$170.

Un panteón construido en el año de 1865; cuyo valor es de \$25.

Todos los edificios precedentes están edificadas de piedra y barro.

Historia.—Este rancho fué fundado en el año de 1809.

Coatlán Santa María. Barrio de la municipalidad de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 228 habitantes. Se halla á 3½ kilómetros al E. de su cabecera municipal.

Coatlán Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 290 habitantes, de los que 142 son hombres y 148 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un agente y un regidor, ambos con sus respectivos suplentes. También se conoce con el nombre de Yoguiú, que quiere decir Río Pedregoso.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está comprendido entre los 16° 24' de latitud N., y los 2° 26' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una cañada al pié de un cerro pedregoso y de poca vegetación.

Límites.—Confina al N. con Santa Ana, Cuixtla y Xitla; al E. con Cuixtla y San Miguel Coatlán; al S. con San Miguel Coatlán; al O. con San Pablo Coatlán, y al N.O. con San Pedro Coatlán.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de cuatro leguas cuadradas.

Altitud.—Está situado á 1,700 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío seco. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al O. de la cabecera del Distrito y al S. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 6 leguas, y de la segunda 28.

Orografía.—Está rodeado este pueblo de dos cadenas de montañas: una que depende de la cordillera de la Sierra Madre, que pasa por San Miguel Coatlán, atraviesa los terrenos de este lugar y el de San Pedro Coatlán, y va á terminar á muy poca distancia del río de Atoyac, frente al cerro de Sola.

La otra viene de la cabecera de Coatlán, y se interna en los terrenos de San Miguel. Hay varios ramales por distintas direcciones, que se van perdiendo á medida que la distancia se va prolongando. Cuenta como altura de consideración con la llamada Guiley, que quiere decir cerro de Maguey. Queda al E. del pueblo y á 4 cuasras de distancia.

Hidrología fluvial.—En el pie del cerro de Guiley, existe una cueva que no se conoce su profundidad, y es de donde sale un hermoso río ó nacimiento de agua, á una altura de 50 metros. De estas aguas, por la comodidad del lugar en que se encuentran, hacen uso los vecinos para sus riegos. En su curso, que es de E. á O., es aumentado por el río de San Miguel, hasta juntarse en las orillas del pueblo de Coatlán con el que viene de San Francisco.

Cuevas y grutas.—En este lugar existe una cueva que es de donde sale el río. De ella se han extraído varios objetos de barro, como crisoles que sirvieron para purificar el oro y la plata, cuentas grandes de una sustancia veridosa parecidas al mármol, plumas encarnadas con que tal vez se adornaban los antiguos, y por este orden, infinidad de cosas que llaman la atención.

Se conoce, pues, por todo esto, que ántes hubo quien penetrara en ella, y que encontrara en las partes laterales de dicha cueva cuernos de venado que servían como de perchas, pero que al tocarlos se volvían polvo. Esta cueva tendrá de largo más de 12 varas, y su pavimento es zulaqueado.

Hay una gruta que se conoce con el nombre de Gruta de la Virgen. Tendrá 300 varas de longitud por 100 de altura.

Edificios públicos.—Hay un templo formado de cal y canto en el año de 1660, y destruido por el temblor del 11 de Mayo de 1870: su costo sería de \$7,000.

Hay otro de suplemento con pared de adobe y cubierta de paja, en valor de \$1,100.

Hay una casa municipal y una cárcel construidas en el año de 1870, en valor de \$300.

Un panteón circundado de pared de adobe y construido en el año de 1850, en valor de \$40.

Coatlán Santa María Nativitas. Pueblo y municipalidad del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 634 habitantes, de los que 308 son hombres y 326 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Lugar de culebras. Etimología: Coatl, culebra; tlan, lugar de.

Situación topográfica.—Se ubica en un loma formada en la ladera del cerro de Agua Blanca.

Límites.—Confina al N. con Mazatlán, del Distrito de Tehuantepec; al O. con Santa Margarita Huítepec é Ixcuintepe; al S. con Lachiguiri, del Distrito de Tehuantepec, y por el O. con Santiago Guevea, del mismo Distrito.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 28 leguas cuadradas. Su mayor largo de N. á S. es de 7 leguas, y su mayor ancho de E. á O. es de 4.

Altitud.—Está situado á 1,670 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al N.E. de la cabecera del Distrito, y al E. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 39 leguas, y de la segunda 54.

Orografía.—Al N. de la población está el cerro de Agua Blanca, y corre formando curva de N. á S.

Hidrología fluvial.—Tiene el río Pedregoso, que en muy pequeña parte toca los terrenos de este pueblo hacia el O., y corre de S. á N.; procede de los terrenos de Lachiguiri, uniéndose á él en los confines de Mazatlán, el del Canelo, que procede del cerro de Quiavicusas que pasa por las montañas de Ixcuintepe y Huítepec.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo construido de adobe y techo de zacate; su valor es de 2,000 pesos.

Una casa municipal construida de los mismos materiales que el anterior; su valor es de 150 pesos.

Una cárcel de la misma construcción; su valor es de 80 pesos; y

El panteón, cercado de adobe que está hacia el S.E. á distancia de dos cuasras; su valor es de 15 pesos.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo.

Coatlán Santo Domingo. Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 313 habitantes, de los que 166 son hombres y 147 mujeres, por lo cual es agencia municipal compuesta de un agente y dos regidores, todos con sus respectivos suplentes.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 12' de latitud N., y los 2° 15' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es en la falda de un cerro alto cubierto de ocotes y otros arbustos.

Límites.—Confina al N. con San Jerónimo Coatlán, al E. con San Sebastián, al S. con la hacienda de La Lana y Comitlán, y al O. con San Gabriel Mixtepec, del Distrito de Juquila y San Jerónimo Coatlán.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 6 leguas cuadradas.

Altitud.—Está situado á 1,870 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—El clima en la parte donde está situada la población es muy frío, y sopla continuamente un fuerte viento Norte.

Viento á que queda esta población.—Está al S.O. de la cabecera del Distrito, y al S. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 14 leguas, y de la segunda 31.

Orografía.—Las montañas que atraviesan el pueblo proceden de San Sebastián por el E., cuyos cerros vienen á terminar en el río de Leche; y la procedente de La Lana y Comitlán, que es inferior á aquella, concluye en los ríos Latiyel y Ballesteros. Los cerros indicados, que se llaman el Antiguo y del Humo, tienen por ramales el del Amole, el del Rayo, el del Metate y el del Carrizal, que también terminan en los ríos expresados.

Hidrología fluvial.—En la demarcación del municipio atraviesan dos ríos, que son: el río de Leche y el río de Ballesteros, siendo tributario de éste el de Latiyel. Los lugares del nacimiento del río de Leche se nombran El Venado, y los otros vienen de los terrenos de San Sebastián.

Hay una laguna pequeña que le nombran de Cuachepil; mide 30 varas de longitud y 12 de latitud, de donde sale agua para el arroyo de Barranca Larga, cuyas aguas se unen al río de Ballesteros. Los ríos van á caer: el de Leche á los terrenos de San Jerónimo, y los demás á los de Colotepec, del Distrito de Pochutla. Al S.O. queda el río de Leche, y los demás al S.

Pozos.—Tiene tres pozos de agua brotante, llamados del Sauz Blanco, del Sabino y de Tierra Colorada, de los cuales se surte el vecindario para sus usos.

Edificios públicos.—Hay un templo destinado al culto

católico, de pared de adobe y artesón de paja construido en el año de 1730; su valor es de 1,250 pesos.

La casa municipal construida en el año de 1824, la cárcel y casa de enseñanza construidas en el año de 1830, las tres formadas de adobe y cubierta de paja; su valor es de 380 pesos.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1629.

Coatlila. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Zacualtípán, Estado de Hidalgo; con 310 habitantes.

Coatliyo. Cerro ligado con el llamado Yolotepec, municipalidad de Xuchitepec, Distrito de Chalco, Estado de México.

Coatlinchán. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 1,034 habitantes. Se halla á 7½ kilómetros al Sur de la cabecera municipal.

Coatzacoalcos. Pueblo y puerto de altura del cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz. La municipalidad comprende 867 habitantes con la congregación de Tonalá en la barra de su nombre y desembocadura del río Tancochapa. La población de la barra de Coatzacoalcos en la desembocadura del río de su nombre, y en la margen izquierda, dista de Minatitlán 14 kilómetros al N. N.E. de Coatzacoalcos. Exporta cautchuc, maderas finas y palo moral.

Coatzacoalcos (Río de). Golfo de México. Istmo de Tehuantepec, litoral del Estado de Veracruz.

La desembocadura de este río en el seno mexicano es el punto más meridional de éste, y el que marca en línea recta hacia el Pacífico la más estrecha parte del Istmo de Tehuantepec, que es de unas 120 millas. La posición geográfica de esta desembocadura es 18° 9' 6" latitud N. según la carta número 785 de la Oficina hidrográfica del departamento de Marina de los Estados Unidos; y 94° 25' longitud O. de Greenwich.

Como á la distancia de 20 millas del mar toma este río el nombre de Huasacualco, que tiene su nacimiento en el cerro Pelado, situado cerca de la costa del Pacífico, y es navegable para canoas hasta el punto denominado Tarifa. Recibe en su curso varios tributarios, y tiene muchas isletas. En la distancia de 25 millas hasta la ciudad de Minatitlán, su profundidad varía entre 15 y 40 pies; pero más arriba de esa localidad tiene muchos bajos y rápidas.

Del lado de dentro de la punta E. de la desembocadura del río, hay un cerro redondo ó morro; y en el lado occidental una torre con faro, un fuerte y un vigía, colocados sobre unas bajas colinas arenosas. De ambas extremidades de la desembocadura de este río se extienden bancos hasta ¼ de milla á un largo, encontrándose la barra formada entre los extremos de fuera de dichos bancos, con una longitud de 2 cables de E. á O., y una anchura de ½ cable (360 pies), teniendo un fondo compuesto de arena dura mezclada con arcilla, que no es movedizo. Hay ordinariamente 12 pies de agua sobre la barra. En tiempos fuertes del Norte forma la barra una continuada rompiente.

El faro situado en la desembocadura del Coatzacoalcos (en su lado occidental) como á media milla de la playa despide una luz blanquecina fija, que puede percibirse en tiempo sereno, hasta una distancia de 12 millas.

Reside cerca de la entrada del río un práctico, que puede obtenerse mediante la señal respectiva. Para recalar y hacer la entrada del río, debe procurarse hacerlo del N.E., pues la corriente tira á lo largo de la costa en dirección N.O., y también para guardar el punto á sotavento, con la brisa de afuera. Se distingue fácilmente la entrada, reconociendo la torre del faro y el fuerte, los que tenidos al S. cuarta O. trazan el rumbo á la parte más profunda del canal de la Cedra, y pasada ésta á un braceaje de (4 á 5) 24 á 30 pies. Dentro ya de la barra, debe gobernarse al E. del S., manteniéndose á media distancia de ambas puntas de la entrada del río, es decir, á medio canal. Cuando se hayan pasado las puntas, si el

viento alfoja como sucede comunmente, es necesario fondear, y en seguida alarse por espías hasta el definitivo fondeadero, en un punto de donde el fuerte demore al O. ó al O. cuarta al N. Según las cartas americanas, frente á la entrada de Coatzacoalcos las líneas de braceaje de 10 y 20 se hallan á menos de 10 millas de distancia, y casi sobre la barra afuera hay 5 brazas, y en la barra misma sobre 12 pies de agua, con fondo de arena mezclada con detritus de conchas. La pleamar de los zizigios se verifica en la entrada del Coatzacoalcos, á las 4 p. m., y sube de 1½ á 2 pies.

En la obra intitulada "El Istmo de Tehuantepec," por J. J. Williams, segundo ingeniero del Ferrocarril Interoceánico, encontramos, con relación á la barra y río de Coatzacoalcos, lo siguiente:

"Con respecto al Coatzacoalcos, diré: que el hecho de no tener delta, y la constante profundidad de la barra, que ha permanecido invariable por cerca de tres siglos, prueban que se ha establecido un régimen permanente, é indican que será duradera cualquiera mejora que se haga para profundizar el canal. Varias son las opiniones que hay sobre la naturaleza de la formación de dicha barra; y aunque su posición y circunstancias parecen justificar apenas la idea de que sea de roca. el Sr. Temple lo ha manifestado así, y en consecuencia he consultado al Sr. Meullefert (cuya práctica en barrenos submarinos le hace acreedor á que merezcan fe sus ideas) sobre la posibilidad de profundizar el canal hasta 18 pies, que con una anchura de 300, calcula dicho Sr. Meullefert que costará \$ 135,000."

Los siguientes extractos de una carta escrita por el capitán del vapor "Alabama," R. W. Foster, que pasó la barra varias veces, contienen algunos pormenores interesantes:

"Los buques de vela que se dirijan al Coatzacoalcos, deben reconocer la tierra al E.; es necesaria esta precaución porque los vientos generales que reinan, originan una corriente fuerte al O., y también para poder hacerse á la mar en caso de Norte. La entrada del río puede conocerse por la torre del vigía, ó los médanos que se extienden desde dicho punto hacia el Oeste. La mejor señal para cruzar la barra es situarse de modo que quede el vigía al S. ¼ O.; después de pasada la barra se pone la proa entre el S. y el E., gobernando á pasar por enmedio (á la mitad de la distancia) de las dos puntas que forman la entrada del río. A menudo calma el viento después de cruzar la barra, por lo que es necesario estar listo para largar ancla, pues la corriente es muy fuerte en el reflujo aun en la estación de la seca.

"La barra se extiende como 220 brazas de E. á O. y su anchura es de 108 pies. El fondo se compone de arcilla y arena, y es por consiguiente movedizo y algo duro. En la marea alta durante la llena hay 13 pies de profundidad, y en la baja hasta 11; pero tiene generalmente hasta 12, y desde este punto va ahondando gradualmente hasta 5 y 6 brazas. Con excepción de los días en que soplan temporales del Norte, reinan regularmente el terral y la brisa: esta última comienza á soplar entre 9 y 11 a. m. (Abril 1851) P. D. Componiéndose el fondo de la barra de arcilla y arena, y teniendo ésta sólo 108 pies de anchura, podría fácilmente dársele profundidad suficiente para buques de mayor calado."

El ingeniero Temple, adjunto á la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec, pone en su informe á la Compañía el término de la navegación del río de Coatzacoalcos, para los buques procedentes de altura, á una distancia de 30 millas de la boca y 10 río arriba de Minatitlán; en otras palabras, no excediendo de 12 pies el calado de dichos buques pueden subir el Coatzacoalcos hasta frente á los brazos de Apotzongo y Mistán. Dando á la barra una profundidad de 18 pies, ésta podría sin dificultad extenderse hasta Minatitlán, ó lo que es lo mismo, formarse un excelente puerto de 30 millas de largo. Según el pro-

pio informe del Sr. Temple, vapores de un calado de 2 pies, pueden en toda estación subir río arriba de la confluencia del Jaltepec, sea 95 millas de Minatitlán, por el curso del río. Este importante curso de agua del Istmo de Tehuantepec, comprendido en los Estados de Oaxaca y Veracruz, nace al Oriente de Santa María Chimalapa en la sierra que parte límites entre los Estados de Chiapas y Oaxaca, corre de Oriente á Poniente con la denominación del río del Corte, á causa de que en la época colonial en esta región se hacía el corte de pinos para el servicio de la marina española en el astillero de la Habana.

Ignórase el nacimiento preciso de este río, habiéndose reconocido en su curso superior solamente unos 62 kilómetros al Oriente de su confluencia con el río del Milagro en Santa María Chimalapa. Corre encajonado entre montañas de piedra arcillosa y areniscas en las vertientes próximas á la corriente; de sienita y granito en unas cumbres, y de pórfido, gneiss y caliza compacta en otras. El agua sigue su curso formando raudales imponentes por entre una vegetación espléndida, y recibiendo por ambas orillas afluentes numerosos como son los ríos Blanco, Muyiponoc, Capepac y Sonepac por la izquierda, y los llamados Chimalapilla y el Pinal por la derecha. A unos 7 kilómetros al Occidente de Santa María, el río toma la dirección N.O. hasta recibir el caudaloso Malatengo, á 38 kilómetros de la confluencia del río del Milagro, y desde donde pierde el nombre del Corte para adquirir el de Coatzacoalcos. El río Malatengo tiene por tributarios el arroyo Mogañe y el Pachine, así como los ríos Almoloya y Chichihua. Desde la confluencia del Malatengo continúa hacia el N. N.O., recibiendo por la margen derecha el río Chico, y por la izquierda los caudalosos Sarabia, Jumuapa y Xaltepec, en terrenos del Súcil, habiendo recorrido desde el Malatengo hasta el último de los ríos expresados 58 kilómetros. Siguiendo siempre el Coatzacoalcos un camino tortuoso, se dirige al Este hasta la confluencia del Chalchijapa, á 22 kilómetros de la unión del Jaltepec. Desde el Chalchijapa, el río toma su dirección general al N. N.E., formando inmediatamente la isla Pedernal y recibiendo en su largo curso, desde dicho punto hasta su desembocadura en el mar, 134 kilómetros, los ríos Naranjo, Tatagapa, Monzapa y Tierra Nueva por la margen izquierda, y los ríos Coachapa y Uspanapa, por la derecha. Hacia los 17° 43' el río se divide en dos brazos: el Apotzongo al Este, y el Mistán al Oeste, uniéndose de nuevo al Norte en el rancho Mariscal, y forman la gran isla Tacamichaca, la cual contiene la laguna de Robalo. El curso total del río es de 321 kilómetros. La comisión exploradora del Istmo, manifiesta en su informe respecto de la profundidad del río, lo que sigue: En cuanto á los puertos, al Norte se tiene el río Coatzacoalcos, cuya barra es permanente, siendo el fondo de arcilla, cubierta con una capa delgada de arena. Las profundidades encontradas sobre la barra fueron 4m.25, y 4m.50 en la marea baja. Los oficiales de los buques de guerra que estaban al servicio de la comisión americana y que levantaron el plano de la desembocadura del río, hallaron 14 pies ingleses (4m.37), y con boyas podrían seguir los buques un canal, en el que la menor profundidad sería de 15 pies, (4m.57) en la marea baja.

Según los mismos oficiales, la mayor altura es de 2 pies (0m.61) y tienen mucha influencia sobre ellas los vientos y la corriente del río. El viento del Norte aumenta la altura del agua, y lo contrario sucede con el viento del S.O.

La marea sube hasta Hidalgotitlán, á unos 70 kilómetros de su desembocadura. El mejor lugar para anclar es frente á la pequeña población, que se llama La Barra, y en donde hay poco más de 12 metros de profundidad. Desde la desembocadura hasta Minatitlán sólo hay dos lugares en que la profundidad del río sea menor que seis metros. En todo lo demás hay mayores profundida-

des, hasta de 15 metros. Otro informe de D. Juan Orbezo, dice que las orillas del hermoso Coatzacoalcos son bajas, é inundadas en el tiempo de las lluvias en gran parte de su curso. Están pobladas de corpulentos árboles de las más preciosas maderas de las regiones equinocciales, y muy fáciles de ser trasportadas.

Las altas palmas (Soyates y Coyoles) descuelan sobre los árboles; y espesos arbustos é innumerables yerbas cubren el suelo y ocultan los troncos, presentando deliciosamente á la vista un bosque continuo é impenetrable, que á manera de un verde dique parece oponerse al conato del río en abreviar su curso, á cada vuelta que le dilata, disminuyendo la velocidad de su corriente. De trecho en trecho se observan colinas, que haciéndose más frecuentes y elevadas desde la reunión del río de los Mijes ó Jaltepec, hacia arriba, llegan á confundirse con la falda septentrional de la Sierra Madre, que empieza propiamente en el paso del Saravia. El río, limpia su barra, puede ser navegable por embarcaciones menores hasta el estero Tlacojalpan, á 35 ó 40 kilómetros de su desembocadura, y desde ese punto hasta Mistán grande, por buques menores. El río después, y principalmente hasta el Súcil, es navegable por canoas.

Coatzala. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huauclilla, Estado de Puebla.

Coatzin, y otros Cuauhtzin. Cerro célebre por la alusión que de él se hacía en el escudo de armas de la antigua República de Tlaxcala. Está situado en terrenos de la municipalidad y Estado de este nombre; se levanta entre los pueblos de Huixolotepec al N., y San Esteban Aizatlán.

Coatzingo. Villa y municipalidad del Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 30 kilómetros S.E. de la villa de Epatlán.

Coatzapán San Juan. Pueblo y Municipalidad del Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, con 691 habitantes, de los que 305 son hombres y 386 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento, compuesto de un presidente, cuatro regidores, y un síndico procurador. Coatzapán significa en mexicano: Encima de la cabeza de la culebra. Etimología: Coatl, culebra, tzontli, cabeza; pan, sobre, encima.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 18° 11' de latitud N., y 2° 21' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es en la falda de un cerro que tiene un piso muy quebrado, al O. sigue la elevación del cerro, que forma rumbo al S. un declive de una legua, en donde termina, por el río que viene desde Quiotepec.

Límites.—Confina al E. con terrenos de Ayautla, al N. con los de Tenango, al P. con los de San Miguel Huautla, y al S. con los de Cbiquihuitlán, del Distrito de Cuicatlán, y río de por medio.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 13 leguas cuadradas. Su mayor largo es de 4 leguas, y su mayor ancho de 3½.

Altitud.—Está situado á 2,780 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío húmedo. El aire dominante es el que corre de N. á S.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito, y al N. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 23 leguas, y de la segunda 63.

Orografía.—La cordillera de cerros que pasa por este pueblo procede del Cerro Rabón de Jalapa, levanta primero en Ayautla el cerro de Peña Alta, luego el cerro de la Estrella, y aquí el cerro de Yucuyf, que en mixteco quiere decir cerro del Marido, el cual tiene una elevación de 2,810 metros sobre el nivel del mar. Continúa para Huautla, y se dirige al N. sobre el Estado de Puebla.

Hidrología fluvial.—A distancia de un cuarto de le-

gua hacia al O., y á la orilla del camino en una oquedad formada por peñascos, existe un manantial de agua dulce, perenne en todo el año, del cual se abastece el vecindario, y se conoce con el nombre de Agua del Hui-pitl.

Edificios públicos.—Cuenta con los siguientes:

Un templo de pared de piedra, mezcla y techo de zacate. Mide 20 varas de longitud por 7 de latitud; su valor es de \$4,900.

Una casa rural dividida en 3 piezas, construidas de los mismos materiales que el anterior; una tiene 8 varas de longitud por 4 de latitud, y las otras 2 miden 4 de longitud por 4 de latitud; fueron edificadas en el año de 1866; su valor es de \$800.

Una casa municipal de pared de piedra, lodo y techo de zacate; fué construida en el año de 1866; su valor es de \$500.

Una cárcel de idénticos materiales que la anterior; su valor es de \$600.

Un panteón cercado de piedra y lodo, en valor de 40 pesos.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo, por ser muy antiguo.

Coaxusco. Rancho de la municipalidad de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 375 habitantes.

Coaxusco. Barrio de la municipalidad y Distrito de Sultepec, Estado de México, con 204 habitantes.

Coaxusco Santa María. Pueblo de la municipalidad de Capulhuac, Distrito de Tenango, Estado de México, con 311 habitantes.

Coayuca. Pueblo de la municipalidad de Aquixtlán, Distrito de Alatriste, Estado de Puebla, á 35 kilómetros al S. de Zacatlán.

Coayuca. Ranchería de la municipalidad de Temascalapa, Distrito de Morelos, Estado de México, con 95 habitantes.

Coayuca San Pedro. Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla. Se halla situada á 38 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito. La municipalidad tiene 2,560 habitantes, y comprende 7 ranchos: Carrizal, Organal, Tlacotepec, Cañada Chica, Axuchitl, Tepoxtitla y Guayabo.

Coazintla. Pueblo y municipalidad del cantón de Papanla, Estado de Veracruz, con 290 habitantes. Se halla situado á 11 kilómetros O. de la villa de Papanla. Comprende la municipalidad 761 habitantes, distribuidos en el pueblo, hacienda de Palma sola, y ranchos de Scolin, Poza de Cuero, Llano de Vega, y San Martín.

Coazuchihillo. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coahuacán, Estado de Michoacán, con 8 habitantes.

Cobá (Ruinas de). En la parte oriental de este pueblo, á distancia de 8 leguas y 14 de la cabecera del Distrito, cerca de una de las tres lagunas, existe un edificio que los indios denominan las "Monjas." Consiste en varias líneas de dos pisos, cubiertas todas de bóveda de ruenda canterla, y cada pieza es de seis varas en cuadro. Su pavimento interior se conserva intacto, y en una de las paredes del segundo piso hay pintadas algunas figuras en diferentes actitudes, mostrando sin duda, conforme á la suposición de los nativos, que son esos los restos de aquel detestable culto hallado tan comunmente. Desde ese edificio parte una calzada de diez ó doce varas de ancho, que corre en dirección del S.E. hasta una distancia que no se ha descubierto con certidumbre cuál sea, si bien algunos afirman que llega hasta Chichen Itzá.

A nuestro modo de ver, lo más interesante que aparecía aquí era la calzada; pero según informes de algunos del pueblo, nada descubrimos que ratificase ó aumentase ese interés. Ni el cura mismo había visitado jamás estas ruinas; y según se nos dijo, yacían sepultadas en la espesura de las florestas, sin que hubiese allí cerca ran-

cho ni habitación ninguna; y como nuestro tiempo era demasiado precioso para trastornar nuestros nuevos arreglos, no nos determinamos á cambiar de dirección y pasar á ver dichas ruinas.

Pero el cura poseía otras noticias interesantes. En su propia hacienda de Kantunil, 16 leguas más vecina de la costa, había varios montículos, en uno de los cuales mientras se estaba practicando una excavación para sacar piedras destinadas á la fábrica, los indios descubrieron un sepulcro que contenía tres esqueletos pertenecientes, según nos dijo el cura, á un hombre, á una mujer, y á un niño; pero todos ellos por desgracia en tal estado de decadencia, que al intentar removerlos se hicieron pedazos. A la cabecera de estos esqueletos, había una numerosa colección de adornos indígenas, como cuentas, piedras, y dos conchas ó caracoles cubiertos de grabaduras. Ese grabado está en bajo-relieve, y es muy perfecto: es uno mismo el objeto representado en ambas conchas, y aunque hay alguna diferencia en los detalles, es fácil conocer que es del mismo tipo de la figura que tenía el vaso descubierto en Ticul, y la que estaba esculpida en la pared de Chichén. El otro vaso estaba casi enteramente lleno de puntas de flechas, no de pedernal, sino de obsidiana; y como en Yucatán no hay volcanes de donde pudiera extraerse la obsidiana, este descubrimiento prueba la existencia de relaciones entre esos países y las regiones volcánicas de Anáhuac. Pero además de eso, y mucho más interesante, y de mayor importancia todavía, era el hecho de haberse hallado entre las puntas de las flechas un cortaplumas con cabo de cuerno. Todo eso se hallaba en poder del cura, cuidadosamente preservado en una bolsa que vació sobre la mesa para que examinásemos, y ya debe suponerse que á pesar de ser todo muy curioso é interesante, lo que más nos llamó la atención fué el cortaplumas. El cabo de cuerno estaba casi destruido, y el hierro de la lámina muy tomado de orín, y casi convertido en polvo. Este cortaplumas no pudo haber sido hecho jamás en el país. Entonces, ¿cómo fué á dar á un sepulcro indio? Mi respuesta es, que cuando las fábricas de Europa y este país se pusieron en contacto, ya el hombre rojo y el hombre blanco se hablan encontrado. Las figuras esculpidas en las conchas, estos pequeños y destructibles recuerdos de otros tiempos accidentalmente desenterrados, identifican completamente los huesos hallados en el sepulcro, con los constructores de Chichén, y esas misteriosas ciudades, que hoy yacen sepultadas en la espesura de las florestas; y esos huesos fueron depositados en su sepulcro después de haberse introducido en el país el cortaplumas. Tal vez los cálculos y la ciencia pueden asignar otras causas; pero en mi opinión, debe inferirse razonable, si no irresistiblemente, que al tiempo de la Conquista y aun después de ella, los indios vivían y ocupaban actualmente esas mismas ciudades cuyas grandes ruinas contemplamos hoy con admiración. Un cortaplumas, uno de esos pequeños presentes que distribuían los españoles, llegó á manos de algún cacique remoto de la capital, murió en su pueblo nativo, y fué sepultado con los ritos y ceremonias transmitidos por sus padres. Aun hoy mismo, un cortaplumas es un objeto de curiosidad y admiración entre los indios, y acaso en todo Yucatán no se encuentra uno solo de esos instrumentos, en manos de un indio. Es indudable que al tiempo de la Conquista, un cortaplumas debía considerarse como una cosa preciosa, digna de ser sepultada con los muebles que había heredado el propietario, acompañándole al mundo de los espíritus. Yo tenía un vivísimo deseo de conseguir estos objetos; el cura, con cortesía española me decía que eran míos, que yo dispusiese de ellos; pero se conocía evidentemente que los apreciaba mucho, y á pesar de mis positivos deseos, no creí propio tomarlos.—

[Con].

Cobalonga. Hacienda de la municipalidad de Asun-

ción Huitihupan, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Cobano. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 177 habitantes.

Cobano. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Cobano. Rancho de la municipalidad de Tequixtlán, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Cobarrubias (LLMO. SR. DR. FR. BALTAZAR DE). Natural de México, hijo de D. Juan Antonio de Cobarrubias y de D.ª Catarina Muñoz; en su juventud tomó el hábito de San Agustín en el convento Grande de esta capital, y obtuvo en su religión diversos puestos, disfrutando siempre en su provincia de un elevado concepto, así por la santidad de su vida como por su mucha literatura. Gobernó, y siempre con el mayor acierto, diversos obispados: en 1601, el de la santa iglesia de la Asunción, en el Río de la Plata, al que fué presentado por el rey Felipe III; de éste fué promovido para el de Cáceres, en las Islas Filipinas en 1603; de aquí fué trasladado en el de 1605, por muerte del Ilmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de Ledesma, de la Orden de Predicadores, á la de Oaxaca: últimamente, en 4 de Febrero de 1608, pasó á la de Michoacán, en la que permaneció hasta su muerte, que fué ejemplarísima y de sumo sentimiento para sus diocesanos, el día 27 de Julio de 1622, siendo sepultado su cuerpo en la iglesia catedral.—J. M. D.

Cobianes. Río, uno de los principales afluentes del Tuxpan, cantón de Zapotlán (C. Guzmán), Estado de Jalisco.

Cobos. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, situado á 11 kilómetros al S.E. de la capital.

Cobota. Sierra del Estado de Sonora, Distrito del Altar, en la línea divisoria con los Estados Unidos.

Cobre. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Cobre. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coahuacán, Estado de Michoacán, con 18 habitantes.

Cobre. Rancho del municipio y partido de Catoree, Estado de San Luis Potosí.

Cobre. Cumbre de la serranía del Cardonal, Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo.

Cobre. Mineral de la jurisdicción del Altar, Estado de Sonora. Produce cobre.

Cobre. (Véase Carrera.)

Cobre (Cerro del). Al S.E. é inmediato al pueblo de Eticuaró, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Cobrero. Rancho de la municipalidad de Zapotiltic, noveno cantón (C. Guzmán), Estado de Jalisco.

Cobriza. Rancho de la municipalidad de Quiríego, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Cobriza. Mineral del Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Sus minas son: de oro, Tajo Viejo; de plata, Timón, y de plata y plomo, Cobriza.

Cobriza. Mina de cobre, al N. de Cosalá, Estado de Sinaloa.

Cobriza. Sierra mineral de corta extensión á 12 leguas al O. de Horcasitas, Estado de Sonora, á la derecha del camino antiguo para la Cienuilla, por el Pozo de Crisanto. En toda la Sierra abundan los metales cobrizos que permanecen sin explotación.

Coca. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Cocal San Antonio. Hacienda del departamento y municipio de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Cocaloco. Montaña. Mineral de la jurisdicción de Zapacoxtla, Estado de Puebla. Produce hermosas cristalizaciones de vivos colores.

Cocina. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán con 28 habitantes.

Cocina. Cerro y placer de oro al N.O. del cerro del Yauco, cerca del Real del Rosario, Sinaloa.

Cocinas. Rancho de la municipalidad y Prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Cocinas. Rancho de la municipalidad de Canatlán, partido de la Capital, Estado de Durango.

Cocinas. Ranchería de la municipalidad de Jalatlaco, Distrito de Tenango, Estado de México, con 45 habitantes.

Cochuxte amarillo. Rancho de la municipalidad de Pueblo Nuevo, partido de la Capital, Estado de Durango.

Coco. Rancho del partido y municipio de Alvarez, Estado de Colima, con 22 habitantes.

Coco. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 19 habitantes.

Coco. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacan, Estado y partido de Colima, con 31 habitantes.

Coco. Rancho del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.—Otro de la municipalidad de Azoayú, Distrito de Allende.

Coco. Rancho de la municipalidad de Llera, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Coco (El). Rancho del municipio de Ajuchilán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cocos (Llano de Los). Al pie del cerro de los Frailes, en el potrero de Santa María del Palmar, Sinaloa.

Cocos. Rancho del Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa, á la derecha del río del Presidio.

Cocos. Rancho de la agencia municipal de Laollaga, en el Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Cocos. Hacienda del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Cocos. Rancho del municipio de Zanatepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano á 22 leguas al E. de la cabecera del Distrito y 94 de Oaxaca. El clima es cálido. Los habitantes hablan castellano y zapoteco.

Cocos (Santa María de los). Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro, situado á más de 3 leguas al S. del pueblo Conca.

Cocohital. Ribera de la municipalidad y partido de Comacalco, Estado de Tabasco.

Cocohuixtlán. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coahuacán, Estado de Michoacán, con 16 habitantes.

Cocolistie. Rancho del municipio de Pozos, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cocomilpa. Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Cocomorichic. Pueblo del cantón Degollado (Temosachic), Estado de Chihuahua.

Cócono. Rancho de la municipalidad y partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

Cócorit. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora. Situado á 43 leguas al E. de la cabecera del Distrito.

Cócospa. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Magdalena, Estado de Sonora. Situado á 50 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

Cócospa (Cañón de). Estado de Sonora, entre Cócospa é Imuris, Distrito de la Magdalena. El río de este nombre pasa por el centro de la cañada.

Cocotillo. Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Cocotitlán. Pueblo cabecera del municipio de su nombre, Distrito de Chalco, Estado de México, con 1,170 habitantes.

Se halla situado á 4½ kilómetros al S.E. de la villa de Chalco. La municipalidad tiene 1,322 habitantes (666 hombres y 656 mujeres), distribuidos en dicho pueblo y en el de San Andrés.

Cocotlán. Rancho de la municipalidad de Tecuana-pa, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Cocotla. Pueblo de la municipalidad de Xochiatipan,